

ACTA N°: 00007/2026

ACTA ORDINARIA N°37

Molina, miércoles, 28 de enero de 2026

En Molina a 4 de diciembre 2025, siendo las 10:24 horas se da inicio a la sesión Ordinaria N°37 del Concejo Municipal de Molina, presidida por el Alcalde Felipe Méndez Guzmán

ASISTEN LOS SIGUIENTES CONCEJALES:

SR. JOSE LUIS LIZANA
SR. ALEJANDRO ORTIZ T.
SRA. ALEJANDRA SAN MARTIN
SR. RUPERTO REYES R.
SR. FRANCISCO VALDES L.

AUSENTE CONCEJAL CRISTIAN MARTÍNEZ

FUNCIONARIOS MUNICIPALES:

KARINA MARTÍNEZ FERNÁNDEZ- SECRETARIA MUNICIPAL
ANA ELISA MACHUCA BRAVO - ADMINISTRADORA MUNICIPAL

TABLA:

- 1.- Cuentas
2. - Cuentas Comisiones
- 3.- Decreto Alcaldicio N° 6.640 que Requiere Acuerdo del H. Concejo Municipal para otorgar Subvención Municipal a la Corporación Municipal de Cultura y Artes de Molina.
- 4.- Hora de Incidentes

Cuentas: Secretaría Municipal informa que recibió carta del Club Deportivo de Rugby para efecto de informar que el campeonato infantil fue suspendido por lo que no firmaron convenio respecto a subvención otorgada por \$500.000, así que el dinero no se había traspasado.

Además, vengo a informar sobre Memo N°232 de la Dirección Comunal de Educación donde informan que **no se dejará sin efecto** la licitación de **suministro de aire acondicionado**; por análisis técnico se **mantiene** el contrato (vigencias 2025–2026), lo que será remitido por correo a concejales.

Cuentas Comisiones :

· **Finanzas (sesión posterior):** presentación de dos modificaciones presupuestarias (\$161.566.000 y \$44.000.000), y requerimientos de subvenciones para Deportes (\$3.890.000) y Turismo (\$13.000.000) — con presencia de gerencias. Concejo acuerda su incorporación a la sesión ordinaria.

Alcalde: Solicita votación del Decreto Alcaldicio N° 6.640 de fecha 2 de diciembre 205 que Requiere Acuerdo del H. Concejo Municipal para otorgar Subvención Municipal al a “Corporación Municipal de Cultura y Artes de Molina”, por un monto de \$10.680.000, destinado al proyecto denominado “Actividades Artísticas y Culturales de Fin de Año”

El Requerimiento es aprobado por la unanimidad de los Concejales

Alcalde solicita incorporar Modificación Presupuestaria Municipal por M\$44.000

El Requerimiento es incorporado y aprobado por la unanimidad de los Concejales

Alcalde solicita incorporar Modificación Presupuestaria Municipal por M\$161.566

El Requerimiento es aprobado por la unanimidad de los Concejales

Alcalde solicita incorporación de Subvención Municipal a la Corporación Municipal de Deportes y Recreación de Molina por un monto de \$3.890.000, para el proyecto denominado “Molina Verano 2026”

El Requerimiento es incorporado y aprobado por la unanimidad de los Concejales

Alcalde solicita incorporación de Subvención Municipal a la Corporación Municipal de Desarrollo y Turismo de Molina por un monto de \$ 13.000.000, para el proyecto denominado "Apoyo para el Desarrollo de Eventos Municipales 2025".

El Requerimiento es incorporado y aprobado por la unanimidad de los Concejales

HORA DE INCIDENTES

Concejal Alejandra San Martín: En el sector Entre Ríos, se reportan cables bajos y caída de ramas de árboles, se solicita gestión con empresas y Operaciones.

Concejal Alejandro Ortiz T.: Primero mis más sentidas condolencias a la familia, amigos y compañeros de trabajo de Carlos Novoa (Q.E. P.D), reconociendo el valioso aporte cultural que dejó en nuestra comuna.

Situación de funcionarios (contrata): Se solicita transparencia y resguardo debido proceso ante no renovación de contratos 2026.

Respecto al aniversario de Molina muchos aspectos positivos como la Maraton y la Pergola de las Flores. Hay otros que deben ser revisados y mejorados recibí números reclamos por parte de emprendedores que participaron en la feria, por ello espero se realice una evaluación de este evento y por ello se debe trabajar en elevar el nivel de las actividades optimizando al máximo los recursos disponibles y el vínculo con la comunidad. Además, me llamo mucho la atención un proceso de licitación del aniversario de Molina, el cual dentro de sus requerimientos se encuentra una carpa para el desfile que según propuesta sería instalada el jueves 27 y retirada el viernes 28 y en la realidad ya se encontraba montada varios días antes del cierre de la licitación, situación que genera dudas y preocupación en cuanto a la transparencia de los procedimientos, solicito mayor transparencia, rigurosidad y apego a la normativa en los procesos de licitación resguardando la correcta administración de los recursos públicos.

Lo otro reiterar la necesidad de solicitar desde la Municipalidad a los organismos gubernamentales y policías mayor fiscalización en nuestra comuna.

Concejal Ruperto Reyes: Me llamo mucho la atención que en dos casos donde han venido personas a manifestar su molestia no sea transmitido el concejo, me refiero al caso de Cristian Contreras y el año pasado al caso de Dario Grandon. No me parece bien que no se transmita

Administradora Municipal -Ana Machuca: El motivo es porque la resolución aun no se encuentra afirme, de hecho no debería haber dado el nombre del funcionario, el único que puede dar a conocer de manera pública es el funcionario y no contábamos con la autorización de él, es por un tema normativo ya que hemos tenido reclamos justamente por haber dado información de funcionarios con nombre y apellido en el Concejo sin la autorización, no es falta de transparencia, los actos de la administración son públicos pero una vez que se encuentren firmes y este no es el caso.

Secretaria Municipal – Karina Martínez: Efectivamente se realizaron notificaciones la semana pasada, pero también como establece la administradora hay un plazo para la presentación de un recurso y estamos en ese plazo, una vez que se resuelva ese recurso, los decretos que son las resoluciones emitidas por la municipalidad, se van a encontrar firmes y ejecutoriadas van a ser públicos.

Ahora en relación a las personas que vienen al concejo como Secretaria Municipal quiero dejar claro que el Concejo Municipal es público, eso quiere decir que se transmite y pueden asistir las personas a verlos, ahora su participación en el Concejo lo establece el Reglamento queda supeditada a que los

concejales informen si fue invitada o no como solemos hacerlo. En el caso puntual de hoy ellas manifestaron que fueron invitadas por el concejal Alejandro Ortiz y él nos manifestó que no las había invitado. Lo importante es aclarar que cada concejal debe ocupar sus minutos en hora de incidentes en caso de traer invitadas.

Concejal Francisco Valdés L.: ¿Qué pasa con los Parquímetros y pago Curicó Unido?

Administradora Municipal – Ana Machuca B.: Contarles que hicimos un acercamiento con la empresa y logramos un pago, asumió algunos compromisos y también nos dio cuenta de algunas situaciones

Que había acordado con los anteriores inspectores técnicos del servicio que ya no se encuentran en el municipio, por lo tanto, teníamos que darles respuesta a esas solicitudes, hacer revisión de los antecedentes que tampoco habían llegado, llegaron todos los antecedentes relativos al pago de cotizaciones ya que teníamos que asegurarnos que no hubiera deudas previsionales con los trabajadores. Ahora la secretaria Municipal los notificó del proceso de anticipación del contrato, se certificó que ya paso el plazo. Ahora se trabajo en unas nuevas bases donde no se repitieran los problemas anteriores.

Alcalde: Lamentablemente son los riesgos en todo proceso, lo mismo ocurrido con la licitación Quechereguas Norte Alcantarillado, quedó desierto, estamos en el tercer proceso, espero sea la última, ahora con el tema de los parquímetros independiente del tema del pago ha servido para ordenar el tránsito en la comuna y la gente se ha ido acostumbrando a ese proceso. Dejar claro que nos queda una última cuota para transferir a bomberos y hemos cumplido nuestro compromiso con ellos.

Administradora Municipal – Ana Machuca B.: Respecto a Curicó Unido, se tomó contacto con ellos por parte de la Corporación de Deportes y desde la Administración, ellos están esperando la remesa de una subvención y tienen un compromiso de pago para el día 9 de diciembre.

Concejal José Luis Lizana: solicita comisión con Gestión del Riesgo y Operaciones por altas temperaturas, malezas y riesgo de incendios; además, se pide no considerar fuegos artificiales en festejos de fin de año.

Concejal Alejandra San Martín: Indica cables bajos y ramas en sectores rurales (Camino a Lontué – Santa María) y cables caídos; se solicita gestión con empresas y Operaciones.

Sin más temas que tratar se da por finalizada la sesión siendo las 11:06 horas.



KARINA MARTINEZ FERNANDEZ

Secretaría Municipal
Secretaría Municipal



FELIPE MENDEZ GUZMAN

Alcalde Ilustre Municipalidad De Molina
Alcaldía

FMG/SUS/KMF

DISTRIBUCIÓN:

SECRETARIA MUNICIPAL



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:
<https://molina.ceropapel.cl/validar/?key=20609937&hash=7c994>